

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

434.170,53 euros (IVA incluido). Financiado por FEDER en un 80%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 04/04/2009.
- b) Contratista: Noriega, Construcción y Obras Públicas, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 386.411,78 euros (IVA incluido). Financiado por FEDER.

Mérida, a 13 de abril de 2009. La Secretaria General (P.D. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

ACUERDO de 21 de abril de 2009, de la Mesa, por el que se adjudica provisionalmente el contrato para el suministro de "Equipamiento audiovisual de la Sala Multiusos de la Cámara". Expte.: 13M/09. (2009AC0017)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 13M/09.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento audiovisual de la Sala de Multiusos de la Asamblea de Extremadura.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Cuadro Resumen de características.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total excluido IVA: 200.000 euros.

Importe correspondiente al IVA: 32.000 euros.

Porcentaje de IVA a repercutir: 16%.

Valor estimado del contrato, excluido IVA: El importe máximo de licitación excluido IVA.

Importe total IVA incluido: 232.000 euros.

Anualidad: 2009: 232.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 21 de abril de 2009.

b) Empresa adjudicataria: Vitel, S.A.

c) Importe de adjudicación: 222.287,31 euros.

7.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 21 de abril de 2009. El Letrado Mayor y Secretario General de la Asamblea de Extremadura, DIEGO MARÍA MORENO HURTADO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 1 de abril de 2009 sobre notificación de cartas de pago modelo 069 relativas a resoluciones de expedientes sancionadores. (2009ED0290)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las respectivas cartas de pago (modelo 069), para el abono de la sanción impuesta, por haber resultado las personas que se citan desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que dicho documento lo podrán retirar en esta Delegación del Gobierno.

Badajoz, a 1 de abril de 2009. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.